



SECRETARIO COORDINADOR PROVINCIAL DE VALENCIA
Ciudad de la Justicia de Valencia
Av. del professor López Piñero 14, 4ª planta
46013 VALENCIA



**Ilma. Sra Presidenta del Colegio
de Graduados Sociales de Valencia**

Ante los supuestos notificados en los cuales la presentación de escritos por Lexnet, el sistema por error no está realizando una comunicación del NIG del asunto ni del asunto al que se ha repartido el escrito.

Sirva el presente para poner en su conocimiento que desde la Sede Judicial Electrónica a la que se accede a través de la siguiente dirección <http://sedejudicial.gva.es>, y pinchando en la pestaña que aparece en la parte superior "Trámites y Servicios", y seleccionando la pestaña "Profesionales" se despliegan una serie de trámites, entre los que se encuentra: "Consulta del estado de escritos iniciadores", pinchado en éste se le da acceso a consultar el estado y la ubicación de los escritos iniciadores de procedimiento.

Al iniciar este trámite, pinchando en la pestaña correspondiente le solicitara identificarse con certificado digital, y a continuación rellenando los datos de la casilla id Lexnet, (identificador de Lexnet del escrito) le indicará el número de NIG asignado a dicho escrito iniciador de procedimiento/ demanda, así como el órgano judicial al que se ha repartido dicho escrito.

De este modo, el acceso a dicha información, resulta automático y directo.

Ruego se proceda a difundir entre sus colegiados dicha información a fin de que tengan conocimiento de la referida funcionalidad.

Valencia, a 29 de abril de 2021.

EL SECRETARIO COORDINADOR PROVINCIAL DE VALENCIA

Fdo. Fernando Carceller Fabregat

